Asociación de Bancos de Puerto Rico notifica situación sobre el Inventario de monedas de la Reserva Federal

La División de Efectivo y Custodia de la Reserva Federal de Nueva York notificó sobre la disminución en los inventarios de monedas a nivel nacional a consecuencia de la pandemia COVID-19. Esta merma mayormente se debe a la interrupción de la circulación de moneda y a la reducción en la producción de monedas por parte del U.S. Mint (autoridad emisora de la moneda de los Estados Unidos) debido a las medidas de protección puestas en vigor para sus empleados. A su vez, las órdenes de monedas por parte de las instituciones depositarias a la Reserva Federal han ido en aumento tras las reaperturas comerciales, resultando todo esto en que el inventario de monedas de la Reserva se haya reducido temporeramente.

La deficiencia de monedas (25¢, 10¢, 5¢, 1¢) localmente se refleja, ya que la industria bancaria en Puerto Rico depende mayormente del inventario y suministro de monedas de la Reserva Federal de Nueva York.

Los bancos de los Estados Unidos y Puerto Rico están experimentando una reducción en los suministros de monedas por parte de la Reserva Federal, que se extenderá varias semanas. Esto, debido a una medida implementada por la Reserva que asigna límites proporcionales en la distribución de monedas a las instituciones depositarias, para asegurar una distribución equitativa del inventario de monedas existentes. Esta medida no aplica a las distintas denominaciones del dólar (billetes).

"Es importante aclarar que se trata de una situación nacional temporera que está fuera del control de la banca local y los comercios en Puerto Rico. Estamos conscientes de que existe una alta circulación de monedas en la Isla. Los bancos comerciales se encuentran trabajando en estrategias para mitigar esta situación", expresó la licenciada Zoimé Álvarez Rubio, vicepresidenta ejecutiva de la ABPR.

La ABPR y sus bancos miembros exhortan a la ciudadanía a hacer uso de los medios de pago electrónico en la medida que sea posible. También, recomienda que si van a llevar a cabo un pago en efectivo, traten de hacerlo con cambio exacto o con monedas para ayudar a la recirculación de monedas a través de los comercios.

"Enfatizamos que no es una situación provocada por los comercios, y que la banca está evaluando todas las alternativas para apoyar y satisfacer las necesidades de sus clientes comerciales, por el tiempo que dure la situación. Continuaremos monitoreando de cerca esta situación, y manteniendo comunicación constante con la Reserva Federal de Nueva York sobre la evolución de la misma ", añadió Álvarez.

La Reserva Federal está trabajando en varios frentes para mitigar los efectos de los bajos inventarios de monedas. Esto incluye el manejo de la asignación de los inventarios existentes del Fed, trabajar con el U.S. Mint para minimizar las restricciones del suministro de monedas, maximizar la capacidad de producción de monedas, y la exhortación a instituciones depositarias para ordenar únicamente las monedas que necesitan para suplir la demanda de clientes a corto plazo. La Reserva Federal está trabajando en conjunto con los Bancos de la Reserva y el U.S. Mint y ya está comenzando a verse una recirculación de monedas según la economía continúa reabriendo.

Sobre el U.S. Mint y la Reserva Federal:

El U.S. Mint es la autoridad emisora de la moneda de los Estados Unidos. La Reserva Federal maneja el inventario de monedas y su distribución a instituciones depositarias (incluyendo bancos comerciales, bancos comunitarios, cooperativas de ahorro y crédito) a través de las operaciones de efectivo del Banco de la Reserva y localidades externas a lo largo de la nación, que son operadas por proveedores de la Reserva Federal. Puerto Rico se reporta a la Reserva Federal de Nueva York.